



Congreso de los Diputados

SOLICITUD DE DATOS, INFORMES O DOCUMENTOS

Dña. Pilar Marcos Domínguez y Dña. Sandra Moneo Díez, Diputadas del Grupo Parlamentario Popular, recaban para el mejor cumplimiento de sus funciones parlamentarias, al amparo de lo establecido en el artículo 7º del Reglamento, de la Administración pública que se indica, los siguientes:

A) DATOS.

Importe completo del expediente por el que los ministerios de Igualdad y de Derechos Sociales y Agenda 2030 han elaborado la Guía “Somos Diversidad”

B) INFORMES O DOCUMENTOS.

Expediente de contratación para la elaboración de la Guía “Somos Diversidad”

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA QUE SE RECABAN:

Palacio del Congreso de los Diputados, a 3 de julio de 2020

Vº Bº
PORTAVOZ

Fdo.:
LAS DIPUTADAS

EXCMA. SRA. PRESIDENTA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Doña Pilar **MARCOS DOMÍNGUEZ**, Diputada por Madrid, y Doña Sandra **MONEO DÍEZ**, Diputada por Burgos, Doña **Margarita PROHENS RIGO**, Diputada por Baleares, y Doña **Beatriz ÁLVAREZ FANJUL**, Diputada por Vizcaya, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno** de las que desean obtener **respuesta por escrito**.

El Ministerio de Igualdad han presentado el Manual "Somos diversidad" que se presenta como una guía de "actividades para la formación de profesionales de la educación formal y no formal en diversidad sexual, familiar, corporal y de expresión e identidad de género"

El manual ofrece una detallada programación de actividades que el docente debería realizar en el aula, sin dejar definido en la Guía a qué etapas educativas va dirigido ni, por tanto, cuáles serían las edades de los niños que pueden recibir esas enseñanzas.

Por ello, se formulan las siguientes preguntas al Ministerio de Igualdad:

- ¿Con qué Ministerios ha coordinado la elaboración del Manual titulado "Somos diversidad", además de con la Vicepresidencia segunda y Ministerio de Derechos sociales y Agenda 2030?
- ¿Cuál ha sido el procedimiento de adjudicación del proyecto para la elaboración del Manual titulado "Somos diversidad"?

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

- ¿Cuál ha sido el coste total del proyecto y cuál es su desglose?
- ¿Además de su difusión electrónica, va a realizar el Ministerio de Igualdad una difusión de copias impresas de la guía "Somos diversidad"? ¿Cuántas copias tienen previsto imprimir y quiénes serán los destinatarios a los que se enviará el manual? ¿Cuál es el coste total de la impresión y difusión de Manual?

Madrid, 03 de julio de 2020

Fdo.:

LAS DIPUTADAS

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Doña Pilar **MARCOS DOMÍNGUEZ**, Diputada por Madrid, y Doña Sandra **MONEO DÍEZ**, Diputada por Burgos, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno** de las que desean obtener **respuesta por escrito**.

El Ministerio de Igualdad han presentado el Manual "Somos diversidad" que se presenta como una guía de "actividades para la formación de profesionales de la educación formal y no formal en diversidad sexual, familiar, corporal y de expresión e identidad de género"

El manual ofrece una detallada programación de actividades que el docente debería realizar en el aula, sin dejar definido en la Guía a qué etapas educativas va dirigido ni, por tanto, cuáles serían las edades de los niños que pueden recibir esas enseñanzas.

No consta, en la información facilitada por el Ministerio de Igualdad, que haya participado en su preparación, diseño y elaboración, el Ministerio de Educación y Formación Profesional, que parece únicamente como entidad colaboradora, mientras que los ministerios de Igualdad y de Derechos sociales y Agenda 2030, aparecen como responsables de la edición del documento.

Tampoco consta que se haya contado con la participación de las Comunidades Autónomas, que tienen transferida la competencia de Educación.

Por ello, se formulan las siguientes preguntas a la vicepresidenta primera del Gobierno y ministra de la Presidencia:

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2ª - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

- En su tarea de coordinación de los distintos ministerios, ¿cómo se ha participado el Ministerio de Educación y Formación Profesional en el proyecto, diseño y elaboración de este Manual titulado "Somos diversidad", elaborado por la Vicepresidencia segunda y Ministerio de Derechos sociales y Agenda 2030 y por el Ministerio de Igualdad?
- En esa tarea de coordinación del Gobierno, ¿puede informar la vicepresidenta primera de cuál ha sido la participación de las Consejerías de Educación de las distintas Comunidades Autónomas en el proyecto de este Manual?

Madrid, 03 de julio de 2020

Fdo.:

LAS DIPUTADAS

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530

C.DIP 43655 03/07/2020 13:45



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Doña Sandra MONEO DÍEZ, Diputada por Burgos, y Doña Pilar MARCOS DOMÍNGUEZ, Diputada por Madrid, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno** de las que desean obtener **respuesta por escrito**.

El Ministerio de Igualdad han presentado el Manual "Somos diversidad" que se presenta como una guía de "actividades para la formación de profesionales de la educación formal y no formal en diversidad sexual, familiar, corporal y de expresión e identidad de género"

El manual ofrece una detallada programación de actividades que el docente debería realizar en el aula, sin dejar definido en la Guía a qué etapas educativas va dirigido ni, por tanto, cuáles serían las edades de los niños que pueden recibir esas enseñanzas.

Por ello, se formulan las siguientes preguntas al Ministerio de Educación y Formación Profesional:

- ¿Qué participación ha tenido el Ministerio de Educación y Formación Profesional en el proyecto, diseño y elaboración de este Manual?
- ¿Se ha consultado a la comunidad educativa y, en particular, a las diferentes asociaciones de padres y madres de alumnos para la implementación de este manual en las aulas? ¿Hay alguna previsión de realizar esa consulta?
- ¿Se ha realizado alguna estimación del impacto que podrían tener las propuestas de actividades que se formulan sobre los derechos de la

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

intimidad personal y familiar de los alumnos? ¿Se garantiza el interés superior del niño en este manual?

- ¿Se garantiza en la implementación de este Manual en las aulas la libertad ideológica y religiosa que consagra el artículo 16 de la Constitución española?
- ¿Tiene constancia el Ministerio de Educación y Formación Profesional de alumnos que hayan visto vulnerado su derecho de acceso a la educación por cuestiones que afecten a la orientación sexual?
- ¿Considera el Ministerio de Educación que la implementación de las enseñanzas contenidas en el citado manual se adecúan a los contenidos curriculares, en cuanto a contenido, duración y temporalización de las programaciones?
- ¿Qué grado de adecuación tendría la implementación de este Manual en los planes de estudio de máster de formación del profesorado de educación no universitaria?

Madrid, 03 de julio de 2020


Vº Bº
EL SECRETARIO GENERAL



Fdo.:
LAS DIPUTADAS

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530